

	PROCEDIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL	Código:P-TH-15
		Fecha: 30/09/2024
		Versión No. 02

1. OBJETIVO:

Establecer los lineamientos básicos para la elaboración de los planes de mejoramiento individual, que deben ser concertados entre cada servidor público y el superior inmediato dentro del componente del Sistema de Evaluación de la Gestión Institucional y Evaluación de Desempeño Laboral.

2. ALCANCE:

Este procedimiento aplica para todos los servidores públicos de la Unidad de Planeación Minero Energética, incluye la participación directa del GIT de Gestión del Talento Humano y Servicio al Ciudadano.

3. RESPONSABLES:

Profesional Especializado Talento Humano Código 2028 Grado 19 con funciones asociadas.

4. GLOSARIO:

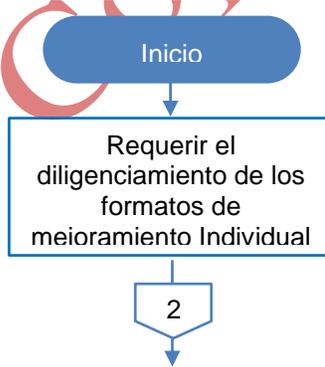
Plan de Mejoramiento Individual: Elemento de Control, que contiene las acciones de mejoramiento que debe ejecutar cada uno de los Servidores Públicos para mejorar su desempeño y el del área organizacional a la cual pertenece, en un marco de tiempo y espacio definidos, para una mayor productividad de las actividades y/o tareas bajo su responsabilidad.

5. LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN Y CONTROL

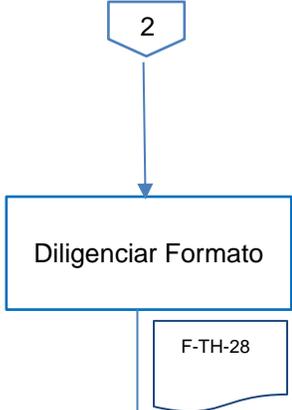
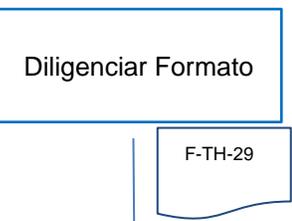
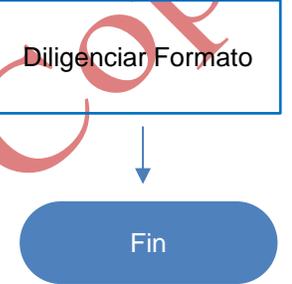
Riesgos: Incumplimiento de acciones de mejora y plazos establecidos dentro de los planes de mejoramiento.

Puntos de control: Seguimiento al cumplimiento (Actividades 4 a 6)

6. DESARROLLO Y FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO

No. /PC	Flujograma	Actividad	Responsable	Registro o documento
1		<p>Enviar formatos de mejoramiento individual a los jefes inmediatos y servidores que lo requieran, de acuerdo a los resultados obtenidos de la evaluación de la gestión institucional y evaluación de desempeño laboral.</p>	<p>Profesional Especializado del GIT TH 2028 grado 19</p>	<p>Correo electrónico con la solicitud</p>

	PROCEDIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL	Código:P-TH-15
		Fecha: 30/09/2024
		Versión No. 02

No. /PC	Flujograma	Actividad	Responsable	Registro o documento
2		<p>Diligenciar formato de mejoramiento individual (Concertación de situaciones a mejorar) a los servidores que lo requieran, de acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación de la gestión institucional y evaluación de desempeño laboral.</p> <p>Punto de control: Realizar seguimiento al cumplimiento de implementación y diligenciamiento del formato (Concertación de situaciones a mejorar).</p>	<p>Profesional Especializado 2028-19 del Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano, Jefes inmediatos y evaluados</p>	<p>Formato concertación situaciones a mejorar - plan de mejoramiento individual F-TH-28</p>
3		<p>Diligenciar formato de mejoramiento individual (seguimiento y verificación del cumplimiento de las acciones de mejora).</p> <p>Punto de control: Realizar seguimiento al cumplimiento de implementación y diligenciamiento del formato (seguimiento y verificación del cumplimiento de las acciones de mejora).</p>	<p>Profesional Especializado 2028-19 del Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano, Jefes inmediatos y evaluados</p>	<p>Formato seguimiento y verificación del cumplimiento de las acciones de mejora - plan de mejoramiento individual F-TH-29</p>
4		<p>Remitir a talento Humano los formatos del mejoramiento individual (Concertación de situaciones a mejorar y seguimiento y verificación del cumplimiento de las acciones de mejora).</p>	<p>Jefes inmediatos y evaluados</p>	<p>Formatos F-TH-28 y F-TH-29</p>

	PROCEDIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL	Código:P-TH-15
		Fecha: 30/09/2024
		Versión No. 02

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

F-TH-28: Formato concertación situaciones a mejorar - plan de mejoramiento individual
F-TH-29: Formato seguimiento y verificación del cumplimiento de las acciones de mejora - plan de mejoramiento individual

8. ANEXOS

No Aplica

9. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Descripción de los cambios
12/11/2021	1	Creación del documento e inclusión en el Sistema de Gestión de Calidad
30/09/2024	2	Se actualiza el logo de la entidad y el formato de procedimiento de acuerdo con el SIGUEME.